

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 51/2015 Y SU ACUMULADA 54/2015	PROMOVENTES: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES	08/septiembre/2015 Se tiene al Poder Ejecutivo de Aguascalientes designando delegados, domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, rindiendo el informe solicitado por este Alto Tribunal y exhibiendo documentales. Córrase traslado a la Procuradora General de la República y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes con copias del informe y anexos presentados por la autoridad que promulgó las normas impugnadas, para los efectos a que haya lugar. Quedan los autos a la vista de las partes, para que en el plazo señalado formulen por escrito sus alegatos.
2	INCIDENTE DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 2/2015	DEMANDADO Y PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	08/septiembre/2015 En virtud de que el Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán de León, Oaxaca, no desahogó el requerimiento formulado por este Alto Tribunal, se tiene por precluido el derecho a adicionar preguntas al cuestionario presentado por el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y, en su caso, designar perito. Por otra parte, se concede el plazo que se indica a la perito designada por este Alto Tribunal, para los efectos precisados en este auto. Se designan hora y fecha para que tenga verificativo la práctica de la prueba pericial en materia de caligrafía. Se ordena notificar mediante oficio al síndico del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán de León, Oaxaca, en su residencia oficial.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN